CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PROSINGULAR S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900635101-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 18151423
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 02 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 14 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 5,565,677,037.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 9 NRO. 38 74 BODEGA 3 BARRIO PRIMERO DE FEBRERO
BARRIO : PRIMERO DE FEBRERO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3360176
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3174007707
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administrativa@prosingular.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 9 NRO. 38 74 BODEGA 3 BARRIO PRIMERO DE FEBRERO
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELÉFONO 1 : 3360176
TELÉFONO 2 : 3174007707
CORREO ELECTRÓNICO : administrativa@prosingular.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4642 – COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4641 – COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMESTICO
OTRAS ACTIVIDADES : C1410 – CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 – PUBLICIDAD

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL ACCIONISTA CONSTITUYENTE, INSCRITO INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, EL 08 DE JULIO DE 2013; SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA DENOMINADA PROSINGULAR S.A.S.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE JULIO DE 2013 DE LA ACCIONISTA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1050116 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MARZO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PROSINGULAR S.A.S..

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 13 DE ENERO DE 2018 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1050117 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MARZO DE 2018, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS A LA CIUDAD DE PEREIRA, RISARALDA. REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA, LA CONSTITUCION, REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-7	20180113	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADAS	RM09-1050117	20180302
DOC.PRIV.	20140612	REPRESENTANTE LEGAL	PEREIRA	RM09-1050119	20180302
AC-	20141130	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADAS	RM09-1050120	20180302
CE-	20141205	CONTADOR PUBLICO	DOSQUEBRADAS	RM09-1050121	20180302
AC-3	20151210	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADAS	RM09-1050122	20180302
CE-	20151222	CONTADOR PUBLICO	DOSQUEBRADAS	RM09-1050123	20180302
AC-6	20161013	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADAS	RM09-1050124	20180302
AC-8	20181227	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	PEREIRA	RM09-1055323	20190402

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. FABRICACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, COMPRA Y VENTA Y EXPLOTACION BIEN SEA EN FORMA DIRECTA, POR UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACION LEGAL Y DE CONTRATACION (MAQUILA) DE PRENDAS DE VESTIR EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL (TELAS, TELAS NO TEJIDAS, ENCAJES, CUERO NATURAL O ARTIFICIAL, MATERIALES TRENSABLES, FIBRAS NATURALES, ARTIFICIALES, SINTETICAS Y SUS MEZCLAS, HILOS, HILADOS) PARA HOMBRE, DAMA, NIÑOS, Y BEBES COMO POR EJEMPLO: CAMISETAS, TRAJES ENTEROS, SACOS, PANTALON LARGO, PANTALON CORTO, CAMISA, CONJUNTOS DEPORTIVOS, MEDIAS, PANTALONCILLOS, ROPA INTERIOR (BRASIER, PANTALON EN CUALQUIER MODALIDAD), ROPA DE DORMIR, CHAQUETAS DEPORTIVAS, CORBATAS, CONJUNTOS, FALDAS, BLUSAS, VESTIDO, CHAQUETAS, CORREAS (CUALQUIER MATERIAL), PREPARADOS DE CUERO, FABRICACION DE ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO, MALETAS, ARTICULOS DE TALABARTERIA, GUARNICIONARIA Y OTROS ARTICULOS DE CUERO Y SIMILARES, SOMBREROS Y GORROS, GUANTES, CINTURONES, CHALES, BUFANDAS, CALZADO COMPRENDIDO COMO TAL ZAPATOS DE CUALQUIER CLASE EN CUERO O PIEL O COMBINADOS O EN CUALQUIER CLASE DE MATERIAL (INCLUYE TENIS, ZAPATILLAS, BOTAS, CHANCLAS PARA TODO TIPO DE VESTIMENTA EJECUTIVA, CLASICA, INFORMAL O DEPORTIVA), (SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE ESTA RELACION NO ES TAXATIVA, ES SIMPLEMENTE ENUNCIATIVA, CON LO CUAL SE PREVE LA INCLUSION DE CUALQUIER OTRA PRENDA DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS SIN LIMITACION ALGUNA). B. IMPORTACION Y EXPORTACION DE LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN EL NUMERAL ASI COMO DE TODA CLASE DE MATERIA PRIMA NECESARIA PARA LA FABRICACION DE LOS MISMOS, SERVICIOS TECNICOS DE ASESORIA EN CONFECCIONES DENTRO Y FUERA DEL PAIS. LA SOCIEDAD TENDRA IGUALMENTE COMO OBJETO SOCIAL, EL ADQUIRIR, CONSERVAR, USAR, ENAJENAR Y EXPLOTAR TODO TIPO DE MARCAS COMERCIALES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, LEMAS COMERCIALES, DENOMINACIONES DE ORIGEN, INDICACIONES DE PROCEDENCIA, MARCAS COLECTIVAS, NOMBRES COMERCIALES, ENSEÑANZAS COMERCIALES, Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) REPARACION, MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO, ARMADO, DESARMADO, ENSAMBLE, LIMPIEZA, Y COMERCIALIZACION DE BIENES. D) PRUEBAS DE CALIDAD Y ANALISIS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MATERIAS PRIMAS. E) SERVICIOS LOGISTICOS, CLASIFICACION, MANIPULACION, CONSOLIDACION, DESCONSOLIDACION, ETIQUETADO, PESAJE, EMPAQUE Y REEMPAQUE DE TELAS, TELAS NO TEJIDAS, ENCAJES, CUERO NATURAL O ARTIFICIAL, MATERIAS TRENZABLES, FIBRAS NATURALES, ARTIFICIALES, SINTETICAS Y SUS MEZCLAS, HILOS, HILADOS Y CUALQUIER OTRO PRODUCTO. F) LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS Y FORRAJES, ALIMENTOS BALANCEADOS, CONCENTRADOS, COMERCIALIZACION, VENTA, COMISION, CONSIGNACION, TRANSPORTE Y EXPORTACION DE TODO TIPO DE ALIMENTOS ASI COMO LA IMPORTACION DE INSUMOS, MAQUINARIAS Y EQUIPO NECESARIO PARA EL OBJETO ANTERIOR. G) LA REPRODUCCION, COMERCIALIZACION, COMISION, CONSIGNACION, VENTA, DE PIES DE CRIA DE GANADO, BOVINO, PORCICOLA, CAPRINO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE ANIMALES EN GENERAL. H) ORGANIZACION DE TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y COMERCIALES TALES COMO FESTIVALES, FIESTAS, REUNIONES, FERIAS COMERCIALES, (SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE ESTA RELACION NO ES TAXATIVA, ES SIMPLEMENTE ENUNCIATIVA, CON LO SE PREVE LA INCLUSION DE CUALQUIER OTRO EVENTO SIN LIMITACION ALGUNA). I) DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, MONTAJE Y RENOVACION DE: CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION, SEGURIDAD ELECTRONICA, REDES DE ENERGIA Y ELECTRICAS. J) ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN OBJETOS SIMILARES O QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE ESTA SOCIEDAD. K) OBRAS CIVILES EN GENERAL, VIALES, OBRAS DE URBANISMO, PUENTES, PLANEACION, COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE PROYECTOS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS, CIVILES DE ARQUITECTURA, PARA SI MISMO O PARA TERCEROS DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO. CELEBRACION DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS YA SEA DIRECTAMENTE O EN CONSORCIO CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. DISEÑAR Y PARTICIPAR A TITULO DE INTERMEDIACION EMPRESARIAL

MEDIANTE LA FIGURA DE CONCESION; LA ADMINISTRACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y EXPLOTACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TAL COMO PUBLICIDAD, RECURSOS Y SERVICIOS PUBLICOS Y EN GENERAL DE TODOS AQUELLOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE LA EMPRESA PUBLICA Y PRIVADA. L) EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, TODO ACTO, CONTRATO U OPERACION QUE RESULTE NECESARIO O CONVENIENTE PARA EJECUTAR O FACILITAR EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGA RELACION DIRECTA CON EL MISMO EN COLOMBIA Y/O EN EL EXTERIOR.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE JULIO DE 2013 DE ACCIONISTA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1050116 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CASTILLO GALLON JUAN ALEJANDRO	CC 1,088,250,599

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 12 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1055320 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CASTILLO RUIZ JESUS ALFONSO	CC 19,245,144

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE JULIO DE 2013 DE ACCIONISTA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1050116 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CASTILLO GALLON JUAN ALEJANDRO	CC 1,088,250,599

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 12 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1055321 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CASTILLO GALLON RICARDO ALFONSO	CC 10,030,840

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO PARA PERIODOS DE DOS AÑOS PRORROGABLES POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE DESIGNARA UN SUPLENTE QUE GOZARA DE TODAS LAS FACULTADES Y FUNCIONES PARA REEMPLAZARLO. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. TAMBIEN TERMINAN SUS FUNCIONES POR RAZON DE SU DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN EL QUE EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA NATURAL EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIERE CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION DEL REPRESENTANTE LEGAL POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN EL QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. - FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN ESTA AUTORIZADO PARA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN RESTRICCIONES POR RAZON DE LA CUANTIA Y LA NATURALEZA DE LOS ACTOS. EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA FACULTADO PARA ENDOSAR O CEDER A TERCEROS CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTO, ACTO, CONTRATO O DOCUMENTO MERCANTIL QUE INCLUYE TODA LA INFORMACION RELATIVA A UNA OPERACION DE COMPRAVENTA. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 12 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1055322 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ZAPATA ARANGO JORGE HUMBERTO	CC 10,118,500	71299-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 12 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1055322 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ZAPATA LOPEZ JOHANA MILENA	CC 42,162,252	203607-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** PROSINGULAR S.A.S.
MATRICULA : 18151424
FECHA DE MATRICULA : 20180302
FECHA DE RENOVACION : 20200414
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CARRERA 9 NRO. 38 74 BODEGA 3 BARRIO PRIMERO DE FEBRERO
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELEFONO 1 : 3360176
TELEFONO 2 : 3174007707
CORREO ELECTRONICO : administrativa@prosingular.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4641 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMESTICO
OTRAS ACTIVIDADES : C1410 - CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,287,393,185

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRÍCULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE PEREIRA, SE LES HACE SIMULTÁNEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTÚA LA ASIGNACIÓN DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE. ADICIONALMENTE, LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVÉS DE UN APLICATIVO VIRTUAL,

NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACIÓN Y SALUD, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS COMERCIANTES Y ESTABLECIMIENTOS MATRICULADOS.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA – MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

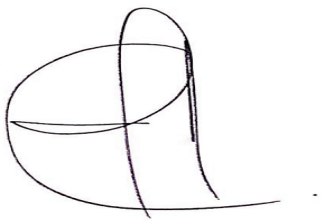
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipereira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Q2kbcxj6Cx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****